

Lima, 13 de julio de 2023

RB-038-23

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo establecido por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y el artículo 38 del Reglamento de Información Financiera, aprobado por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 comunicamos a ustedes como "Hecho de Importancia", que la sociedad de auditoría Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), ha iniciado sus labores para emitir opinión sobre la información financiera del ejercicio 2023, a partir del jueves 13 de julio de 2023.

Atentamente, VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Jorge Luis Cotrina Luna Representante Bursátil Suplente